

Informe de trayectorias académicas año lectivo 2020

- 1- Turnos noviembre diciembre 2020- febrero marzo 2021 –
- 2- Condicionalidades 2021 -
- 3- Inscripciones de aspirantes 2021 –
- 4- Cierre de condiciones finales asignaturas prácticas –
- 5- Rendimiento académico 2020 –

El presente informe da cuenta del proceso de exámenes finales de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) del periodo arriba consignado. Asimismo, establecerá algunos puntos de comparación con períodos anteriores a los fines de que el *Honorable Consejo Directivo* (HCD) pueda tener un panorama lo más completo posible de las trayectorias académicas llevadas adelante por los y las estudiantes de la facultad y del resultado de las políticas académicas desarrolladas durante el ciclo académico 2020 (extendido desde el 01 de abril 2020 al 01 de abril 2021).

Conjuntamente se informa el HCD la cantidad de Aspirantes inscriptos para el ciclo académico 2021 de la totalidad de las carreras de la Facultad, como así también de algunas carreras en particular a los fines de explicar decisiones académicas posibles a los fines de atender dichas particularidades.

Por último, se expondrán los datos correspondientes al proceso de cursado 2020, haciendo hincapié en el desarrollo de las asignaturas con actividades prácticas pendientes, la modalidad de cierre y las acciones desarrolladas conjuntamente con los departamentos para llevar a cabo dichas actividades pendientes de cierre en 2020.

1- Turno de exámenes 8 – 2020 (noviembre - diciembre)

En el presente informe se completarán los datos de los exámenes finales del año 2020 y del primer llamado 2021. El último informe presentado al HCD de la FCH el pasado 8 de noviembre de 2020 no contemplaba los resultados de los dos llamados de exámenes finales implementados en el turno 8 (noviembre-diciembre).

*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*

Hasta el turno de octubre habían accedido a la posibilidad de inscripciones de exámenes finales 2434 estudiantes, de los cuales 1768 aprobaron, 285 desaprobaron y 381 estuvieron ausentes. Para el turno 8, llamados 1 y 2 de noviembre y diciembre de 2020, se implementaron mesas de exámenes finales en casi todas las asignaturas de las carreras de la Facultad. La mayoría con gestiones departamental mediante las se establecieron criterios para la habilitación de las mesas. En una importante cantidad de ellas se estableció el criterio de capacidad de un número de inscriptos por mesa. Algunas de dichas mesas, y ante la demanda de inscripciones, establecieron más de una fecha por llamado para atender las solicitudes; con otras mesas se comenzó un proceso de muestra piloto con inscripciones abiertas por SIAL a los fines de que funcionaran como primera experiencia del nuevo sistema de actas digitales que estuvieron disponibles a mediados del segundo llamado del turno (15 de diciembre de 2020).

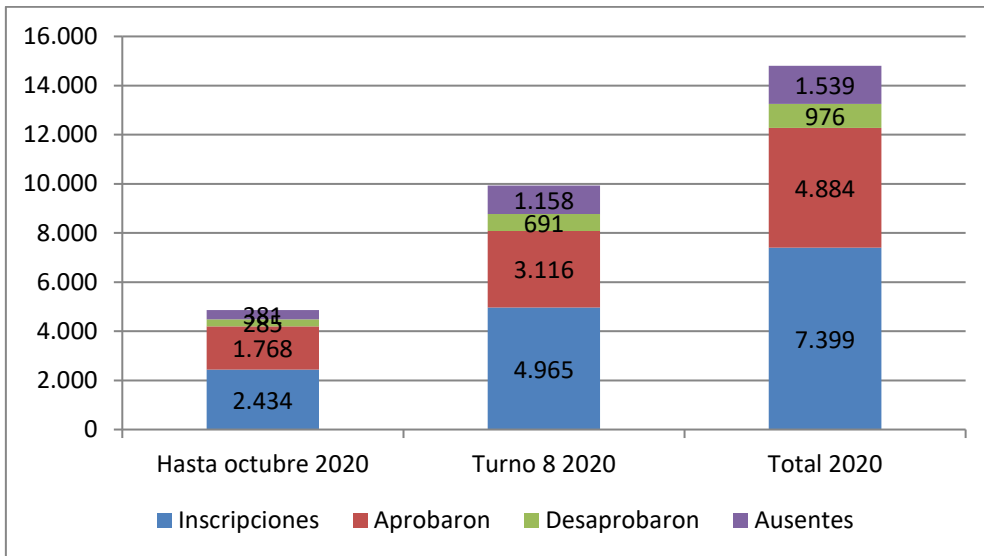
Para la gestión departamental de dichos llamados, la Secretaría Académica y Decanato presentaron un proyecto a rectorado para obtener apoyo económico para 40 docentes que colaboraran por un período de 3 (tres) meses para la organización de la convocatoria, cronograma, inscripciones en las diferentes mesas de exámenes desarrolladas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Dicho programa, financiado por rectorado de la UNRC, tuvo un importante impacto en los resultados de la implementación de las mesas de exámenes finales del turno 8 en sus dos llamados.

Turno 8	Inscriptos	Aprobaron	Desaprobaron	Ausentes
Llamado 1	1470	954	188	328
Llamado 2	3463	2162	503	830
Totales:	4933 (100%)	3116	691	1158

Datos obtenidos en SIAL, 01/04/2021 ver anexo 1

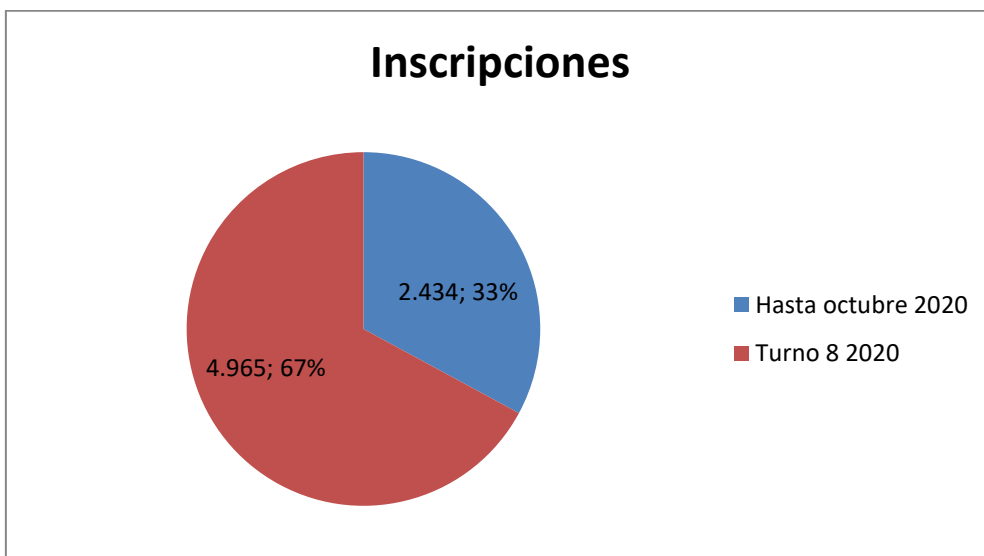
Los estudiantes que pudieron inscribirse para dar sus exámenes finales durante el ciclo lectivo 2020 en contexto entero de pandemia fueron 7334, casi cinco mil (4933) de ellos en el turno 8.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

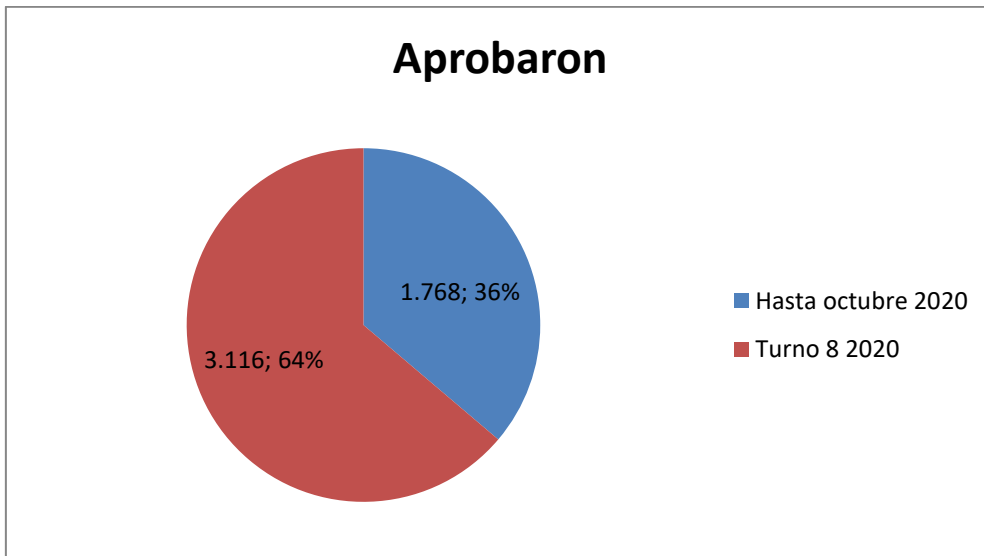


En el esquema de barras puede leerse con claridad la evolución de las inscripciones a mesas de exámenes finales según los informes presentados por esta Secretaría Académica desde abril a diciembre de 2020.

El crecimiento sostenido ha significado que solo en el Turno de diciembre se sustanciaron el 67% de las inscripciones de todo el año calendario.

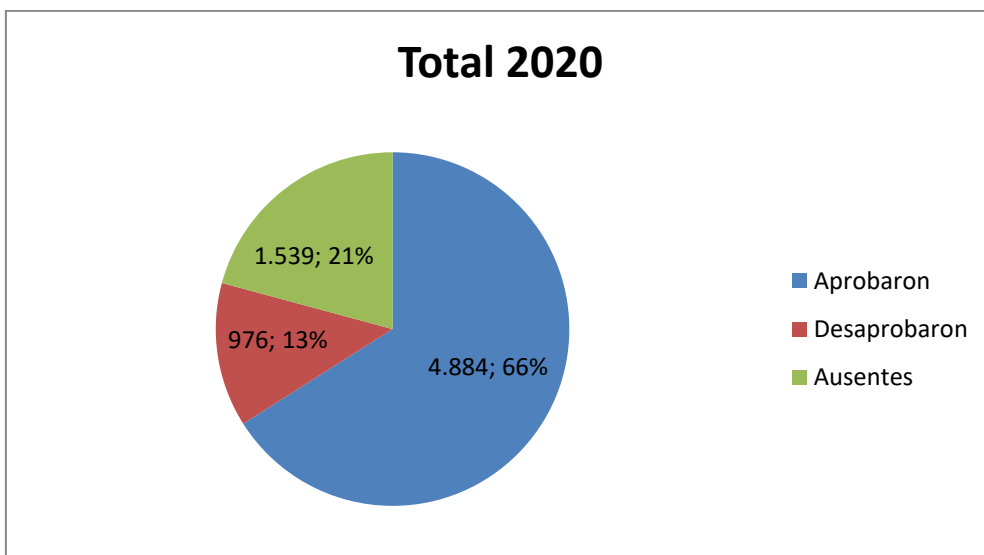


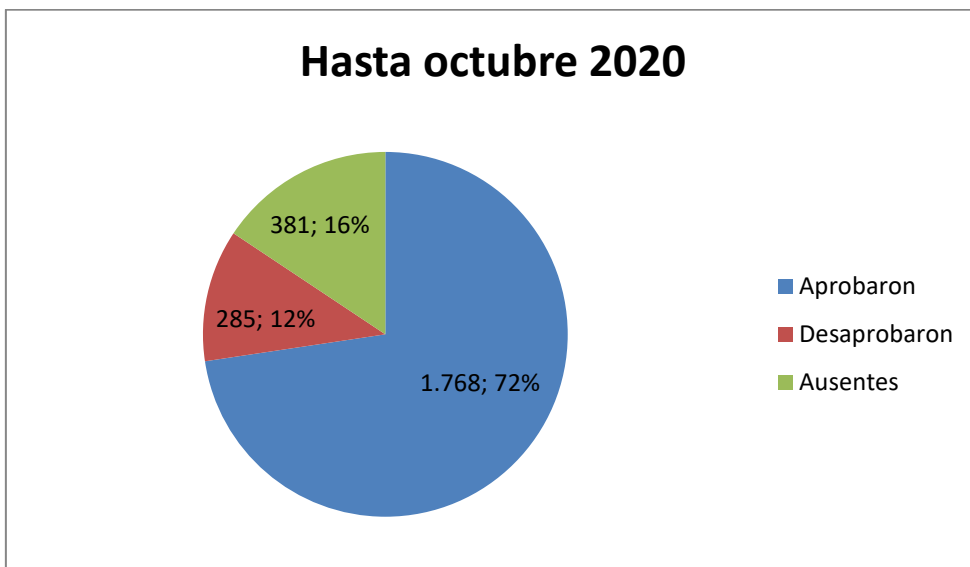
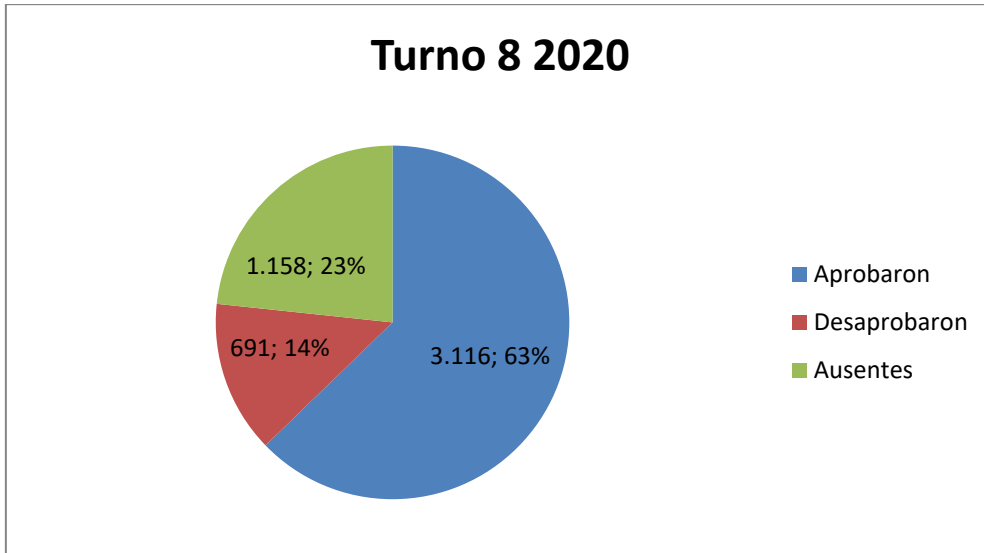
Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica



Del 100% de estudiantes que aprobaron asignaturas en 2020, el 64% de ellos lo hizo en el Turno 8 D Noviembre-diciembre

En el cuadro de abajo se grafican los resultados de la totalidad de exámenes finales del año 2020 en contexto de pandemia. No consigna los exámenes del turno 1 2020 (febrero -marzo)





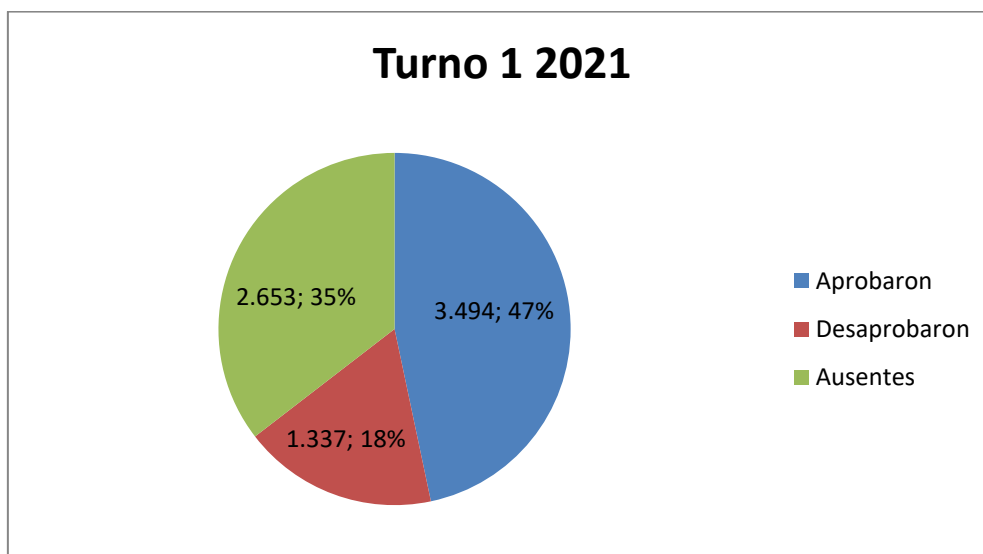
Si comparamos la media del año, el comportamiento del estudiantado hasta los llamados en el mes de octubre y el llamado de noviembre-diciembre, el índice de desaprobación casi no presenta variaciones, la diferencia porcentual se da entre los que se presentan y aprueban y los ausentes.

- **Turno de exámenes 1 – 2021 (febrero - marzo)**

En el primer turno de 2021, que a su vez cierra el ciclo lectivo 2020 el que se extiende del 01 de abril de cada año al 30 de marzo del año siguiente, accedieron a la inscripción de mesas de exámenes 7639 estudiantes de todas las carreras de la de la Facultad.

Turno 1	Inscriptos	Aprobaron	Desaprobaron	Ausentes
Llamado 1	2305 (100%)	1169 (50,72%)	393 (17,05%)	742 (32,19%)
Llamado 2	1790 (100%)	826 (46,15%)	328 (18,32%)	632 (35,31%)
Llamado 3	3544 (100%)	1499 (42,30%)	616 (17,38%)	1279 (36,09%)
Totales:	7639 (100%)	3494 (45,74%)	1337 (17,50%)	2653 (34,72%)

Datos obtenidos en SIAL, 01/04/2021 ver anexo (aún hay 154 estudiantes sin nota)

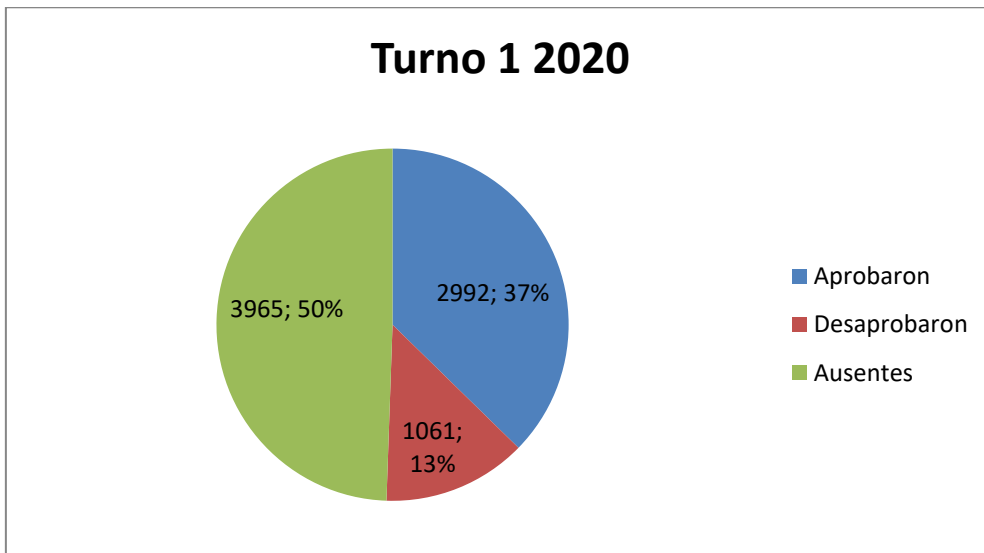


Para poder comprender en un análisis integral el desarrollo de los llamados de exámenes en este último turno, es importante compararlo con lo ocurrido durante el mismo periodo en 2020 desarrollado totalmente en presencialidad.

- **Turno 1 (febrero marzo 2020)**

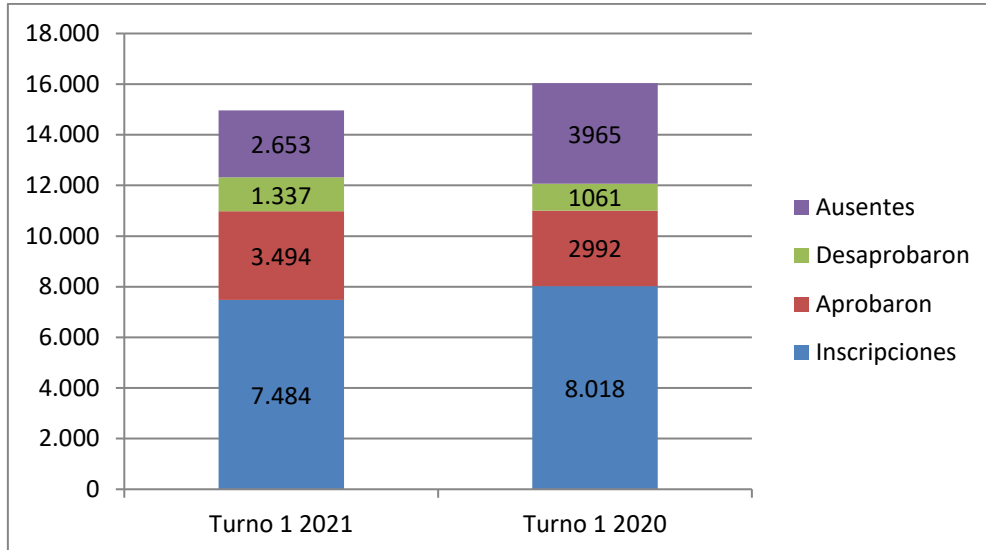
Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

Turno 1 -2020	Inscriptos	Aprobaron	Desaprobaron	Ausentes
Llamado 1	1980 (100%)	704 (35,55%)	275 (13,88%)	1001 (50,55%)
Llamado 2	2970 (100%)	1044 (35,16%)	381 (12,83%)	1544 (51,99%)
Llamado 3	3261 (100%)	1244 (38,15%)	405 (12,42%)	1420 (43,54%)
Totales:	8211 (100%)	2992 (36,46%)	1061 (12,92%)	3965 (48,28%)



Si comparamos el comportamiento del estudiantado en este turno de exámenes con el mismo turno de 2020 (desarrollado enteramente en presencialidad) advertimos:

Turno 1	Inscriptos		Aprobaron		Desaprobaron		Ausentes	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
LI -1	2305	1980	1169	704	393	275	742	1001
LI- 2	1790	2970	826	1044	328	381	632	1544
LI- 3	3544	3261	1499	1244	616	405	1279	1420
Total:	7639	8211	3494	2992	1337	1061	2653	3965

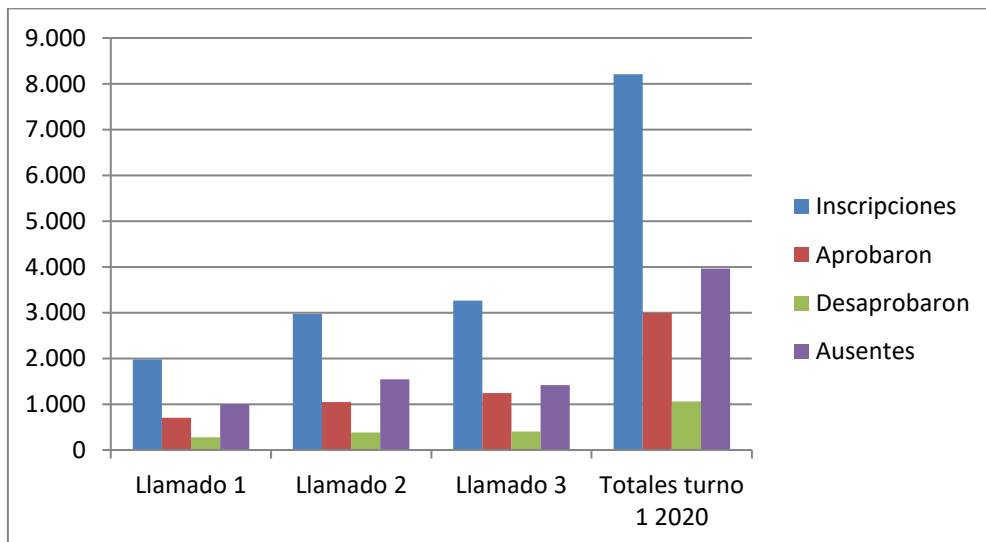
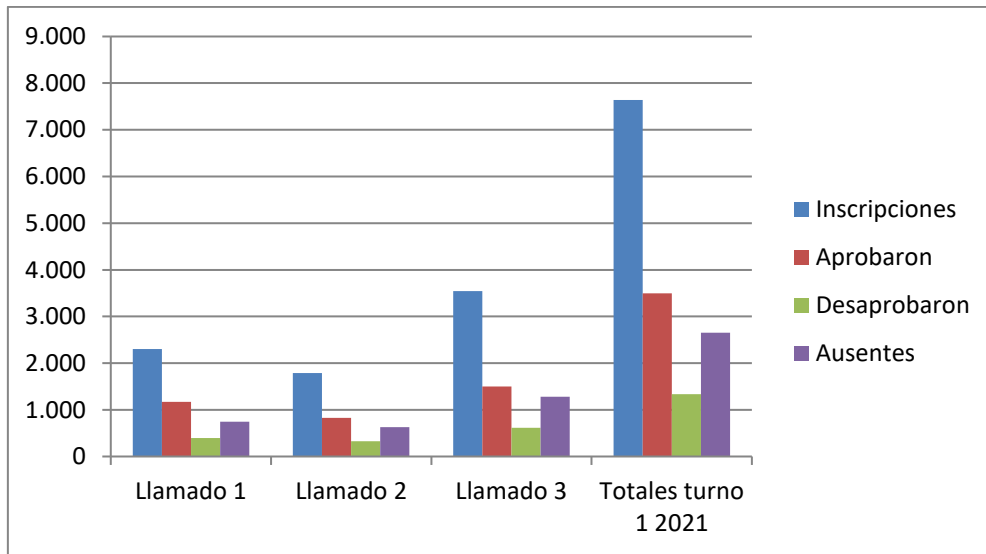


En el primer y tercer llamado, hubo muchas más inscripciones en 2021 que en 2020; el segundo llamado registró menos inscriptos que en el mismo llamado del año anterior, pero con un mayor índice de presentismo y con mayores porcentajes de aprobación. Mientras que la diferencia de inscripciones fue de 1180 estudiantes, la diferencia de aprobación fue apenas de 218 estudiantes, por lo que el impacto en las trayectorias estudiantiles no ha sido significativa si tenemos en cuenta el contexto de total excepcionalidad en el que se han desarrollado las actividades académicas en este turno de exámenes.

En los otros dos llamados, primero y tercero, las inscripciones fueron mayores que en el año anterior con mejores índices de presentismo y aprobación, lo que deja un balance positivo en términos relativos: presentismo (65,28% contra el 51,72% en 2020) y aprobación (45,74% contra el 36,46% en 2020). En términos absolutos en 2021 se inscribieron 572 estudiantes menos que en 2020, sin embargo, aprobaron 502 estudiantes más que en 2020; también desaprobaron 276 estudiantes más que en 2020 y hubo 1312 menos ausentes que en el año inmediatamente anterior. Por lo que el resultado en términos de trayectorias académicas ha resultado significativamente mejor que en 2020, eso si solo tenemos en cuenta los números absolutos. Es importante destacar que a pesar de disminuir el porcentaje de ausentismo aún se registran números muy altos de ausentes en las diferentes mesas de exámenes que en promedio se sustentan con menos del 60% de los inscriptos. Este hecho hace que el sistema de inscripciones

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

controlado por capacidad de atención de los mismos por los equipos docentes no resulte un mecanismo adecuado para la sustanciación de las mesas que se llevan adelante con menos estudiantes de los que el equipo docente establece como capacidad para atender en una mesa; esto deriva en una serie de consecuencias para los mismos estudiantes y para las trayectorias curriculares y la gestión de las carreras en tanto condicionalidades y regularidades.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*

- **Proceso de inscripciones y sustanciación de mesas de exámenes finales**

Para comprender la evolución en el desarrollo del proceso de inscripciones y sustanciación de mesas de exámenes finales en la FCH es necesario revisar algunas acciones y decisiones que se fueron tomando tanto desde los órganos de gestión cuanto desde las propias direcciones de carreras y de los equipos docentes; un proceso al que podríamos considerar de aprendizaje: del uso de herramientas tecnológicas, de procesos alternativos de evaluación, de mediaciones pedagógicas de las tecnologías, de lecturas contextualizadas y resignificación de los procedimientos de administración académica tradicionales, de metarreflexión político-pedagógica de los planes de estudio y de la propuesta curricular consignada en los documentos de los Planes (sistemas de correlatividades, modalidades de dictado de las asignaturas, modalidades de evaluación, índices de cursado en diferentes condiciones - regulares y libres -, cargas horarias, modalidades de las asignaturas prácticas, entre otras), de las condiciones socio-económicas de la población estudiantil y otras.

Entre la gestión personalizada del mes de abril de 2020 a carreras completas con inscripciones abiertas por SIAL en marzo de 2021, se ha transitado un largo e interesante camino de inclusión educativa.

Para un análisis exhaustivo se tomarán como caso las inscripciones y sustanciación de las mesas de exámenes del turno 8 (noviembre diciembre) 2020.

De las más de 500 asignaturas que tomaron exámenes finales en el turno 8, sólo algunas asignaturas correspondientes a la carrera abogacía (Derecho Romano, Derecho Privado I), todas las asignaturas del Profesorado y Licenciatura en Filosofía y una del Profesorado en Educación Física (Antropología) se realizaron con inscripciones abiertas por SIAL. La prueba piloto de esa inscripción otorgó los elementos necesarios para ajustar el mecanismo de inscripción a los fines de invitar a los departamentos a pasar sus inscripciones al sistema informático en el que sólo se condicione la inscripción para exámenes finales de las asignaturas por los propios requisitos de correlatividades establecidas en el Plan de estudio.

La gestión departamental de las inscripciones ofreció a los equipos docentes la posibilidad de realizar análisis de las solicitudes de inscripciones y las posibilidades reales de atenderlas por parte de los equipos docentes. Dicho análisis nos advirtió que la mayoría de las asignaturas ofrecían una capacidad límite de inscripciones que en general superaba la solicitud de los y las estudiantes. Con esos datos, y advirtiendo los múltiples inconvenientes de la inscripción manual

*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*

(errores en números de documentos, estudiantes que no revestían la condición de efectivos, errores en los códigos de las asignaturas solicitadas, deuda de correlativas, entre otros) se trabajó con los departamentos para que organizaran sus semanas de exámenes con inscripciones abiertas por sistema.

Para los llamados de febrero marzo 2021 se abrieron inscripciones por SIAL en las siguientes carreras:

La totalidad de asignaturas de la **Licenciatura en Enfermería** en dos de los tres llamados, la totalidad de asignaturas del **Profesorado y licenciatura en Filosofía** en los tres llamados, la totalidad de las asignaturas del **Departamento de Lenguas** en dos de los tres llamados, la totalidad de las asignaturas de **Profesorado y Licenciatura en Geografía** en uno de los tres llamados, la totalidad de las asignaturas del **Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura** en uno de los tres llamados, la totalidad de las asignaturas del **Profesorado y Licenciatura en Historia** en uno de los tres llamados.

Del Departamento de **Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales** solamente quedaron con inscripciones personalizadas con “cupos” dos asignaturas, una de ellas de primer año y con cupo muy restrictivo, la otra con cupo que no se completó por lo que se considera innecesaria la modalidad de control previo. En la asignatura que no se logró atender a la totalidad de los solicitantes se intentó acordar con el equipo docente modalidades alternativas sin lograr llegar al acuerdo necesario con los miembros del equipo de cátedra para encontrar alternativas que coadyuvaran a equiparar las solicitudes de los estudiantes con la capacidad manifestada por el equipo de cátedra; ejemplo: 132 solicitudes para un cupo de 10 estudiantes (formulario Turno 1, llamado 1).

En la **Licenciatura en Trabajo Social** sólo tres asignaturas quedaron bajo la modalidad de inscripción controlada, sólo en una de ellas las solicitudes excedieron el cupo propuesto por las cátedras.

En el **Profesorado Educación Física** se logró atender demandas especiales duplicando las mesas en el segundo llamado, abriendo progresivamente las inscripciones por SIAL y ofreciendo mesas especiales a estudiantes con becas. Aún quedan 17 asignaturas del Profesorado en Educación Física con inscripciones controladas, pero sólo tres de ellas las demandas exceden la capacidad de evaluación de la mesa. **La Licenciatura en Educación Física** abrió enteramente sus inscripciones por SIAL.

*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*

Comunicación Social y la **Licenciatura en Comunicación** ha pasado casi la totalidad de las asignaturas al sistema abierto, quedan algunas pocas donde la demanda de inscripciones excede la capacidad de la mesa evaluadora para atenderla. Algo similar ocurre con las carreras del **Departamento de Educación** y de **Educación Inicial**, en ambos departamentos hay asignaturas que aún conservan la modalidad controlada con capacidades restrictivas. Esta modalidad de exámenes en algunas asignaturas de primer año ha redundado en una mayor cantidad de estudiantes condicionales en asignaturas de segundo, pero fundamentalmente de los terceros y cuartos años de las mismas.

- **Asignaturas que evaluaron presencialmente:**

A partir del tercer llamado del Turno 1: febrero – marzo de 2021 se contó con los Protocolos y Procedimientos de Trabajo Seguros (PTS) aprobados para la presencia de estudiantes en el campus. Uno de los criterios prioritarios para autorizar la presencialidad en el campus es la necesidad de evaluar asignaturas con inscripciones masivas o asignaturas que requirieran de instancias prácticas para su concreción. En el tercer llamado se implementaron más de 27 mesas de exámenes finales con un promedio de 54% de ausentismo.

Para el trabajo en la presencialidad, durante el mes de marzo se dieron 710 habilitaciones presenciales de los cuales 324 estuvieron presentes (46%); esto incluye actividades prácticas y exámenes finales. Todos ellos desarrollados sin ningún tipo de inconvenientes.

A partir del análisis del desarrollo de los exámenes finales en la FCH, esta Secretaría Académica solicita al HCD que analice la posibilidad de habilitar para el próximo turno de exámenes de mayo la totalidad de asignaturas de los planes de estudio abiertas por SIAL. De los análisis realizados hasta el momento, y al haber habilitado más de 3000 mesas de exámenes para las asignaturas de las carreras de la Facultad en el periodo académico 2021 (enteramente en contexto de pandemia), al contar con las siguientes condiciones: protocolos que habilitan la toma de exámenes presenciales en el caso de requerirlo el equipo docente, desdoblar las mesas en presencial y virtual según las consideraciones que los equipos de cátedra realizan junto a los inscriptos, sumar docentes a las mesas de exámenes para desdoblar los equipos examinadores, concurrir el tribunal o alguno/s de su/s miembro/s a la facultad para el uso de instalaciones y/o equipos tecnológicos creemos que las asignaturas podrán atender sin inconvenientes una

semana de exámenes finales según cronograma establecido por calendario académico 2021 (Res. CD207/2020).

2- Condicionalidades para cursar asignaturas anuales y del primer cuatrimestre 2021

Al 09 de abril de 2021, y faltando aún una semana de inscripciones de las asignaturas de todas las carreras, se registran 3035 solicitudes para cursar asignaturas como condicionales. La mayoría de las solicitudes se dan en las carreras de Licenciatura en Enfermería, Abogacía, Profesorado en Educación Física y Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

En el caso de la Licenciatura en Enfermería, las solicitudes están directamente relacionadas al sistema de correlatividades de las asignaturas con actividades prácticas pendientes; en este caso se está trabajando con el Departamento para su otorgamiento.

Educación Física tiene asignaturas con un alto número de condicionalidades cuyo cursado está vinculado por correlatividades al desarrollo de prácticas pendientes de concretarse y a asignaturas que requieren de tener asignaturas aprobadas o regularidades que se encuentran pendientes por vincularse con las asignaturas con prácticas pendientes. Es decir, se produce un efecto catarata o dominó que repercute no sólo en las inmediatamente correlativas sino las correlativas de las correlativas. Ya se ha agendado una fecha de encuentro para trabajar criterios de otorgamiento de las mismas con la dirección de departamento y con algunos responsables de cátedra a los fines de analizar las trayectorias del estudiantado en relación con el efectivo desarrollo curricular de 2020.

En el caso de las demás carreras se vincula al sistema de correlatividades que requieren asignaturas aprobadas o asignaturas regulares para cuyo impacto en las trayectorias académicas se requiere de otras asignaturas aprobadas.

A pesar de que se habilitaron mesas de exámenes en la mayoría de las asignaturas de todas las carreras de la facultad, aún no se ha podido concretar el ciclo de posibilidades de exámenes finales que establece la Resolución CS 120/2017 (tres llamados del turno general de febrero-realizado- un llamado turno general de mayo, tres llamados en julio agosto, un llamado en septiembre y tres llamados en noviembre-diciembre). Estimamos que, para el mes de mayo 2021, si se habilita un llamado excepcional con las características de los llamados generales, podríamos ordenar el sistema de condicionalidades, las que se completarían con el turno julio-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica



agosto según el calendario de exámenes trastocado por las condiciones sanitarias por COVID-19.

En años anteriores, conjuntamente con los Departamentos, Secretaría académica acordaba asignar todas las condicionalidades solicitadas según los siguientes criterios:

Asignaturas cuatrimestrales: primer cuatrimestre hasta el llamado de mayo, segundo cuatrimestre hasta el llamado de septiembre.

Asignaturas Anuales: hasta llamado julio agosto.

Asignaturas Anuales Prácticas: hasta el llamado de mayo.

Asignaturas cuatrimestrales prácticas: no se otorgaban (a excepción de Práctica Profesional II de la carrera abogacía que por Plan de estudio requiere tener Aprobada la Práctica I que se dicta en el cuatrimestre inmediatamente anterior).

El actual contexto de pandemia hizo que se revisaran los criterios adoptados por acuerdos generalizados extendiendo los plazos hasta que se habilitaran las mesas de exámenes para que los y las estudiantes pudieran cumplimentar las trayectorias que el sistema de correlatividades establece, extendiendo las condicionalidades otorgadas hasta el próximo 30 de agosto de 2021 y flexibilizando criterios no sólo de plazos sino de asignaciones.

El contexto de pandemia, con el consiguiente aislamiento y distanciamiento, la demora en la apertura de mesas de exámenes finales en la totalidad de las asignaturas (hay aún asignaturas que solamente han sustanciado una única mesa de exámenes finales en todo el ciclo lectivo 2020 (de abril 2020 a abril 2021) y la persistencia de mesas con cupos limitados (sólo como el ejemplo de un caso extremo: 2 estudiantes en las mesas de noviembre-diciembre y 10 estudiantes en las mesas de febrero-marzo cuando la demanda de inscripciones ha sido de más de 100 por llamado) ha redundado en un número elevado de inscripciones condicionales que redefine las estrategias de dictado de las asignaturas que en muchos casos han triplicado el número de inscriptos.

En razón a lo anteriormente expuesto, la Secretaría Académica **solicita al HCD autorización** para asignar condicionalidades a los estudiantes que así lo soliciten y cuya condicionalidad esté supeditada a la aprobación de asignaturas y a la regularidad de otras asignaturas que para su impacto requieren de la aprobación de otras.

Las solicitudes que se hacen al HCD, tanto de implementar las inscripciones abiertas por SIAL para todas las asignaturas de la FCH en el turno de mayo, cuanto el otorgamiento de

condicionalidades para asignaturas que demandan aprobación o regularidad de asignaturas que evaluaron con cupos restrictivos, se fundamentan en la convicción de que es responsabilidad de las Universidades Públicas sostener al estudiantado y generar las condiciones administrativas necesarias para permitir el avance en las trayectorias académicas de los estudiantes que siguen confiando en el sistema público para la Educación Superior Universitaria. **Asimismo, esta Secretaría se pone a disposición para discutir y acordar el calendario académico del segundo cuatrimestre, en el plenario del Consejo y/o en las comisiones que dicho honorable órgano de gobierno considere.**

3- Inscripciones aspirantes 2021

En el presente año 2021, los aspirantes para las carreras de grado y pregrado de la FCH han superado en número a los aspirantes de los años anteriores:

Año	2019	2020	2021
Aspirantes	2266 / 4493*	2309/5038*	2477/5411* + 46** preinscriptos = 2523

*número total de aspirantes en la UNRC

**preinscriptos en la última semana que aún no han sido pasados a aspirantes

Todos los datos han sido obtenidos de estadísticas SIAL

Año	2.019	2.020	2.021
Aspirantes UNRC	4.493	5.038	5.457
Aspirantes FCH	2.266	2.309	2.523
	50%	46%	46%

El crecimiento leve pero sostenido de aspirantes que eligen carreras de la FCH nos compromete como unidad académica a gestionar en diferentes instancias institucionales recursos para dar respuestas a las elecciones de formación que realizan jóvenes y adultos de la ciudad y la región por nuestras carreras.

Es destacable la distribución por carrera que en este año 2021 se ha realizado por parte de los aspirantes:

Alumnos Aspirantes en una carrera - Por Año y Carrera.

Carrera	2019	2020	2021	Gráfico
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA	147	144	155	
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	33	40	35	
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	63	59	48	
PROFESORADO DE INGLÉS	51	62	77	
PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES	51	63	50	
PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA	39	34	30	
PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	267	272	212	
PROFESORADO EN GEOGRAFÍA	26	32	26	
PROFESORADO EN HISTORIA	53	55	61	
LICENCIATURA EN HISTORIA	47	52	46	
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	24	25	28	
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA	36	26	37	
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	326	349	498	
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA	59	63	65	
COMUNICACIÓN SOCIAL	118	100	91	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA -CICLO-	28	27	0	
PROFESORADO EN FILOSOFÍA	31	32	26	
PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	52	52	40	

PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL	91	110	67	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL	83	102	70	
TECNICATURA EN LENGUAS (INGLÉS Y FRANCÉS)	69	91	157	
ABOGACÍA	339	305	381	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	41	32	52	
LICENCIATURA EN INGLÉS	59	56	73	
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	133	126	152	
Total	2266	2309	2477	

En el cuadro siguiente puede leerse la evolución (2019-2020-2021) en porcentajes de los inscriptos por carrera en relación al total de inscriptos en la Facultad, según los datos del SIAL

Carrera	2019		2020		2021	
LICENCIATURA EN PSICOPELAGOGÍA	147	6%	144	6%	155	6%
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	33	1%	40	2%	35	1%
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	63	3%	59	3%	48	2%
PROFESORADO DE INGLÉS	51	2%	62	3%	77	3%
PROFESORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES	51	2%	63	3%	50	2%
PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA	39	2%	34	1%	30	1%
PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	267	12%	272	12%	212	8%
PROFESORADO EN GEOGRAFÍA	26	1%	32	1%	26	1%
PROFESORADO EN HISTORIA	53	2%	55	2%	61	2%
LICENCIATURA EN HISTORIA	47	2%	52	2%	46	2%
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	24	1%	25	1%	28	1%
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA	36	2%	26	1%	37	1%
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	326	14%	349	15%	498	20%
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA	59	3%	63	3%	65	3%
COMUNICACIÓN SOCIAL	118	5%	100	4%	91	4%
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA - CICLO-	28	1%	27	1%	0	0%
PROFESORADO EN FILOSOFÍA	31	1%	32	1%	26	1%
PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	52	2%	52	2%	40	2%
PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL	91	4%	110	5%	67	3%
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL	83	4%	102	4%	70	3%
TECNICATURA EN LENGUAS (INGLÉS Y FRANCÉS)	69	3%	91	4%	157	6%
ABOGACÍA	339	15%	305	13%	381	15%
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	41	2%	32	1%	52	2%
LICENCIATURA EN INGLÉS	59	3%	56	2%	73	3%
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	133	6%	126	5%	152	6%
Total	2.266		2.309		2.477	

*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*

- **Inscripciones en Licenciatura en Enfermería**

De la tabla anterior, y a partir de una lectura contextualizada en la crisis sanitaria por COVID-19, consideramos fundamental destacar la matrícula de la carrera Licenciatura en Enfermería que incrementó en 544 (498 aspirantes y 46 preinscriptos) estudiantes respecto del año inmediatamente anterior

Ante la cantidad de estudiantes que en 2021 habitarán las aulas de la carrera de Licenciatura en Enfermería en un contexto de dificultad para la realización de las instancias prácticas y de salas virtuales con capacidades menores a lo necesario para atender las actividades académicas, Secretaría Académica ha acercado al Sr. Rector las problemáticas para el trabajo conjunto del desarrollo de estrategias y recursos para atenderlas; se han tenido reuniones con el Director del Departamento junto a Secretaría Técnica y Decanato a los fines de habilitar las mejores herramientas al momento de inicio de las clases de primer año.

Lo ocurrido en este 2021 de pandemia con las inscripciones en esta carrera nos enfrenta a un enorme desafío y compromiso como unidad académica a cargo de la formación de profesionales de la salud. **A partir de múltiples variables en relación a las necesidades de formación en el área de salud, fundamentalmente en enfermería (matrícula con más de un 60% de incremento, consultas sobre Ciclo de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica -no vigente-, consultas para dictado de la carrera en otras localidades, Convocatorias de SPU y Ministerio para fortalecimiento de las carreras de enfermería), articulado al contexto de crisis sanitaria que puso en evidencia la necesidad de profesionales en Enfermería (trabajo en 2020 con el Ministro de Salud de la provincia de Córdoba para dar matrícula provisoria a graduados, por ejemplo) es que esta Secretaría propone al HCD el desarrollo de estrategias para que la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto se constituya en un polo de desarrollo para la formación en Salud, no sólo desde las actividades vinculadas con la formación y especialización en la carrera de grado con su titulación intermedia o para especializar enfermeros titulados en otras instituciones que completan su formación articulando con la Licenciatura en Enfermería en nuestra Facultad, sino también desde espacios de especialización para el pregrado y en el posgrado.**

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica

Otra de las carreras con un aumento importante de matrícula es Abogacía que suma 76 aspirantes al año 2020; la tecnicatura en Lenguas que este año ha tenido récord en inscripciones, pasando de 91 a 157 aspirantes. Este último caso es de notar; da cuenta de una de las líneas prioritarias en la revisión curricular propuesta en 2018 por Secretaría Académica en la que se invitaba a los Departamentos a proponer titulaciones intermedias o carreras técnicas más cortas ya que es una tendencia importante en lo que la ciudadanía requiere de las instituciones de formación; carreras técnicas con formación profesional de inserción profesional al corto plazo. De las demás carreras de la FCH, algunas han sostenido la matrícula con leves diferencias de años anteriores, algunas han presentado un pequeño aumento o disminución. EL Profesorado en Educación Física redujo en 60 inscripciones la matrícula del año anterior, el Profesorado en Educación Inicial también redujo su matrícula en 43 estudiantes; son dos de los casos de disminución cuando en años anteriores la matrícula evidenciaba un crecimiento sostenido.

4- Cierre de condiciones finales de asignaturas prácticas

En relación al **cursado de las asignaturas**, al 01 de abril de 2021 la cantidad de asignaturas prácticas que no habían cerrado su condición son las siguientes:

Carrera	Asignaturas Anuales	Asignaturas 1er. cuatrimestre	Asignaturas 2do. cuatrimestre	Asignaturas semestrales	Asignaturas bimestrales	
Comunicación Social y Licenciatura	2	-	1			3
Profesorado en Educación Física	3	2	1			6
Profesorado en Lengua y Literatura	1					1

Profesorado en Cs Juridicas	1					1
Licenciatura en Enfermería	1	1	3	1	1	7
	8	3	5	1	1	18

Todas las asignaturas que no habían cerrado condición son asignaturas que tienen instancias de Prácticas; para ello en conjunto entre **Secretaría Académica y Secretaría Técnica** de la Facultad y **Secretaría de Trabajo de la UNRC**, junto a **AGD**, se han realizado las acciones correspondientes para posibilitar las instancias prácticas de acuerdo a los Protocolos y Procedimientos de Trabajo Seguro a los fines de asegurar la actividad académica con resguardo de la salud de docentes y estudiantes:

- Participación en la elaboración de Protocolo para el regreso a la presencialidad del estudiantado.
- Elaboración de Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) para las diferentes áreas de la Facultad.
- Elaboración y participación en instancias de aprobación de PTS específicos para estudiantes de la Facultad.
- Elaboración de acta acuerdo específica en contexto de COVID-19 para firmar con Instituciones educativa para Prácticas docentes.
- Gestión y elaboración de Convenio con EDECOP para las prácticas de natación en el marco de la Asignatura Deportes Individuales.
- Cobertura de seguro para estudiantes incluidas/os en el punto anterior.
- Compra de insumos específicos para prácticas de Enfermería.
- Compra de insumos que resguarden la seguridad e higiene de los espacios y de las personas que asisten a la Facultad.
- Alquiler de equipos de sonido para la cátedra Producción televisiva.

*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*

- Gestión ante el área de salud de la Secretaría de Bienestar de la UNRC para la realización del control médico de salud a los y las estudiantes de Educación Física que debían actividades prácticas presenciales quienes sin el Apto Físico no pueden realizar las actividades.

(todas las gestiones para la implementación de las actividades prácticas pendientes del periodo 2020 se han realizado con un enorme y sostenido trabajo de cada uno de los equipos de dirección de los Departamentos).

En el marco de las medidas de seguridad e higiene se han desarrollado las siguientes actividades para el cierre de condición final de cursado 2020:

- El Profesorado en Lengua y Literatura ha firmado el acta acuerdo con la institución en la que realizarán las prácticas, se le ha entregado a la docente responsable las máscaras y barbijos para todas las estudiantes y las docentes. Las prácticas se desarrollarán en el presente mes de abril.
- En el Departamento de Comunicación, los y las estudiantes de Producción televisiva, ante la imposibilidad de asistir al canal UNIRIOTV para las actividades prácticas, montaron un espacio de producción en el que se les proporcionó el equipo de sonido para que finalicen dichas actividades; están en la instancia de postproducción al cierre de las actividades y el pasado 09 de abril cerraron la condición de todos y todas las estudiantes.
- Los y las estudiantes de Educación Física están realizando por burbujas las actividades de Expresión corporal y Deportes individuales. Faltaban al 01 de abril cerrar las actividades de Prácticas Profesionales docentes y asignaturas que requieren prácticas en instituciones que trabajan con personas con discapacidad y Vida en la naturaleza, para esta última el Profesor responsable en reunión con secretaría académica acordaron asignar condición final sin la realización del acantonamiento que está consignado como actividad práctica en el programa analítico de la asignatura.
- La escuela de Enfermería tiene aprobado su PTS especialmente diseñado para la implementación de actividades en el edificio de la Escuela de Enfermería, ya ha diseñado la estrategia para trabajar con burbujas para prácticas con los simuladores, se les ha comprado los insumos necesarios para dicha tarea. Las prácticas simuladas e integradas se están desarrollando durante el presente mes de abril con una extensión de tres

semanas de trabajo intensivo. Al momento de presentación de este informe (11 de abril de 2021) una de las asignaturas ya finalizó las actividades prácticas pendientes.

- La asignatura del Profesorado en Ciencias Jurídicas es Pasantía, con un solo estudiante. Aún no se ha informado a esta secretaría requisitos para el cierre de la condición.

5- Trayectorias académicas 2020

En relación con las trayectorias académicas de los y las estudiantes vinculadas a la **aprobación de asignaturas**, requisito necesario para mantener la condición de estudiante efectivo/a, mantenimiento de becas y gestión de nuevas becas, participación en proyectos institucionales, etc. se advierten los siguientes resultados.

El cuadro se ha elaborado a partir de los datos que el Sistema SIAL permite obtener en la categoría estadística en relación a “Materias aprobadas por alumnos efectivos en los períodos lectivos 2019*- 2020 (desde abril de dicho año a marzo del año siguiente”

Cantidad de materias aprobadas por estudiantes efectivos a marzo de 2021

Ninguna		Una		Dos		Tres		Cuatro		Cinco o más	
2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
2591	2536	1014	1205	699	933	575	666	444	453	1793	1147
36,57%	36,55%	14,31%	17,36%	9,86%	13,44%	7,69%	9,60%	6,27%	6,53%	25,30%	16,52%

El cuadro de abajo, fue presentado con los datos al 08 de noviembre de 2020, sin los exámenes finales de los turnos noviembre-diciembre y febrero – marzo. Son muy significativos los cambios en los dos extremos de la tabla. Los estudiantes que no han aprobado ninguna materia pasaron de 4279 a 2536, una reducción por demás significativa y de los 51 estudiantes que habían aprobado cinco o más asignaturas se pasó a 1147; lo que pone en evidencia la importancia de la implementación de políticas de gestión académica que habilite la presentación de los exámenes finales.

Cantidad de materias aprobadas por estudiantes efectivos a noviembre de 2020

Ninguna		Una		Dos		Tres		Cuatro		Cinco o más	
2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
2591	4279	1014	1502	699	672	575	272	444	58	1793	51
36,57%	62,61%	14,31%	21,98%	9,86%	9,83%	7,69%	3,98	6,27%	0,85%	25,30%	0,75%

Total efectivos 2019: 7086

Total de efectivos 2020: 6941

A la presentación del informe anterior, nos pusimos como meta lograr que hubiera mayor cantidad de estudiantes que rindieran y aprobaran al menos una asignatura. Si bien con un porcentaje mínimo de diferencia, logramos ese objetivo en el contexto de clases y exámenes más crítico que hayamos vivido los actores institucionales que conformamos las generaciones de docentes y estudiantes de la Facultad.

Un 3% más de estudiantes aprobaron al menos una asignatura durante 2020 lo que implica que han encontrado un incentivo para permanecer en el sistema universitario. Es un número que parece insignificante, pero al resignificarlo en trayectorias de vida, en esperanzas familiares, en políticas institucionales cobran otra significatividad y dimensión. Reitero que sólo ha sido posible por el sostenido y genuino compromiso de la comunidad docente con la enseñanza en la Universidad Pública.

Sin embargo, no alcanzamos la meta de que mayor cantidad de estudiantes lograra mantener la condición de efectivo (si bien, Según calendario Académico 2021 Res. CS 120/2020, todo estudiante que revistió la condición de efectivo en 2020 no la pierde en 2021). Es decir, no se alcanzó aumentar el porcentaje de estudiantes que lograra aprobar al menos dos asignaturas en el ciclo lectivo. Nos proponemos como meta lograr ese objetivo no sólo en el actual contexto de pandemia, 2021, sino como política académica que mejore los índices con una progresión positiva a mediano y largo plazo.

- **Estudiantes que no aprobaron ninguna materia**

En 2019 las carreras que tuvieron el menor porcentaje de estudiantes que no aprobaron materias (es decir que lograron los mejores índices de eficiencia¹) son la Licenciatura en enfermería (27,98%) y Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial (26,55%). En 2020, las carreras que presentan un porcentaje menor de estudiantes que no han aprobado ninguna materia (mejores índices de eficiencia) son el Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial (23,62% y 24,73% respectivamente), la Licenciatura en Psicopedagogía (27,75%) y la Licenciatura en Enfermería (26,63%). Con estos datos lo que advertimos es que las tendencias que se desarrollan en la presencialidad en relación a las trayectorias académicas de las carreras se repiten en la virtualidad, independientemente de la masividad o no de las carreras o de la formación pedagógica o no de sus docentes (ver Anexos).

La carrera en la que mayor cantidad de estudiantes no aprobaron ninguna materia (más bajo índices de eficiencia) es la Tecnicatura en lenguas, con un 63,49%, evidenciando una diferencia de casi un 40% más de estudiantes que no lograron aprobar asignaturas durante 2020 respecto de las asignaturas que mejor índice obtuvieron en 2020; también se evidencia que en las licenciaturas los índices de aprobación son menores que en los profesorados por lo que habría un aspecto a revisar con los coordinadores de carrera de las licenciaturas.

- **Estudiantes que aprobaron cinco asignaturas o más**

Los mejores índices de estudiantes efectivos que aprobaron cinco asignaturas o más pertenecen también a las carreras Profesorado y Licenciatura en educación Inicial (41,98% y 40,05% respectivamente) y de la Licenciatura en enfermería (41,25%) superando la media de 16,52% que es el porcentaje total de la facultad.

En el informe de noviembre sólo el 0,75% de los estudiantes efectivos había aprobado cinco materias o más, al finalizar el ciclo académico 2020 (30 de marzo de 2021) el 16,52% logró

¹ La eficiencia se construye a partir del cociente entre la totalidad de estudiantes con materias aprobadas y la totalidad de estudiantes de la carrera

aprobar 5 asignaturas o más. Por lo que en la facultad se favoreció la terminalidad sin perjudicar las posibilidades de los y las estudiantes en otros tramos de las carreras.

- **Aprobación de asignaturas en ingresantes 2020 (Primer año)**

En relación con los y las estudiantes de primer año, en 2020 completaron su inscripción como ingresantes 1586 estudiantes, aún queda un pequeño grupo de aspirantes que está completando la documentación por lo que estos datos son relativos. En 2019 completaron su inscripción 1686 estudiantes.

De los ingresantes (estudiantes con el secundario completo) que iniciaron su cursada en 2020 se obtienen los siguientes datos:

Cantidad de materias aprobadas por ingresantes

Ninguna		Una		Dos		Tres		Cuatro		Cinco o más	
2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
609	472	226	231	156	236	152	200	93	142	450	305
36,12%	29,76%	13,40%	14,56%	9,25%	14,88%	9,02%	12,31%	5,52%	8,95%	26,69%	19,23%

Cant. Materias aprobadas ingresantes

	2019	2020
0	609	472
1	226	231
2	156	236
3	152	200
4	93	142
5 ó más	450	305
	1686	1586

El 70,24% de los estudiantes ingresantes a la Facultad de Ciencias Humanas en 2020 logró aprobar al menos una asignatura durante el año académico, mientras que en 2019 lo hizo el 63,88%. Por su parte, el 44% de los ingresantes 2020 no lograron las condiciones por los que la Res CS 120/2017 establece como requisito para conservar la situación de efectivo. Un número significativamente mejor que el de la totalidad de estudiantes efectivos de la Facultad. Estos

datos dan cuenta de la decisión institucional de sostener el segmento del estudiantado que consideramos más débil y vulnerable en el contexto de pandemia 2020, ya que los mismos desarrollaron su inserción institucional enteramente en la virtualidad.

Ingresantes que aprobaron ninguna asignatura y cantidad de ingresantes que aprobaron más de cinco asignaturas

Ninguna materia				5 materias o más			
2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017
472	609	548	632	305	450	519	399
29,76%	36,12%	31,57%	37,98%	19,23%	26,69%	29,90%	23,98%

Cantidad total de ingresantes:

2017: 1664

2018: 1736

2019: 1686

2020: 1586

Desde Secretaría Académica remarcamos que las definiciones y acciones de política académica en cada Departamento han dado cuenta del perfil comprometido con el grado y con el hacer y reflexión pedagógica (la pregunta por el cómo aprenden los estudiantes para buscar formas de enseñar) de los, las y los docentes de la Facultad.

En 2020, el porcentaje de ingresantes que no han aprobado ninguna materia es inferior al porcentaje de estudiantes efectivos en las mismas condiciones; es decir, los estudiantes ingresantes han tenido porcentualmente mayores oportunidades que la totalidad del estudiantado. Mientras que, entre los estudiantes ingresantes que no aprobaron ninguna materia, la diferencia porcentual entre 2020 y años anteriores (2019-2018-2017) es entre el 11% y el 15%; para los estudiantes efectivos en las mismas condiciones oscila entre el 25% y el 28%.

Reiteramos que las acciones tanto en el dictado de las asignaturas, en la asignación de condiciones y en la habilitación de las mesas de exámenes para los ingresantes 2020 habrá sido fundamental para evitar un desgranamiento mayor que el de años anteriores, agravado por la

crisis económica y emocional que pudiere resultar de este año de aislamiento y distanciamiento social.

Entre las acciones institucionales implementadas para sostener a los y las estudiantes ingresantes 2020, consideramos de relevancia el proyecto de tutorías de pares implementado en el segundo cuatrimestre del año 2020 en el que se asignaron becas a 14 estudiantes que tuvieran avanzadas sus carreras para que llevaran adelante las tutorías de pares. Este proyecto, sumado a las acciones que cada cátedra de primer año implementó para acompañar académicamente a los y las estudiantes ha puesto en evidencia la necesidad de profundizar el trabajo en los primeros años de las carreras para revertir la tendencia de abandono durante los primeros años que muestran las estadísticas en el sistema Universitario Argentino; según el informe de Autoevaluación Institucional 2017-UNRC, el 37% de los ingresantes al sistema Universitario Nacional abandona el primer año; en la UNRC al periodo evaluado era del 34%.

<https://www.unrc.edu.ar/descargar/informe-autoevaluacion.pdf>

5-a Algunas conjeturas sobre la deserción

Si consideramos las reinscripciones de los efectivos 2020 este 2021, podríamos sacar algunas estimaciones de sostenimiento. Si bien los índices de abandono se calculan sobre bases de discontinuidad no solo en lo que respecta a la reinscripción y al censo sino fundamentalmente en la regularidad obtenida y la aprobación de asignaturas; es posible realizar algunas especulaciones que nos hablarían de una matrícula sin variaciones significativas.

Tipo de alumno Año	aspirante	Ingresantes	Reinscriptos	Efectivos*
2019	2266	1686	5400	7086
2020	2309	1590	5355	6945
2021	2477	12**	5661	5673

*Estudiantes efectivos es la suma entre ingresantes y reinscriptos

** Estudiante Ingresante es aquel que ha completado toda la documentación en registro de alumnos y ha completado el secundario sin adeudar materias y lograron la inscripción en las asignaturas de primer año. A hoy registro se encuentra revisando documentación enviada

*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*

digitalmente de los 2477 aspirantes. Esta tarea es una de las dos que esta secretaría solicitó a Registro Alumnos que se considerara prioritaria.

En 2019, de los 2266 aspirantes lograron la condición de ingresantes 1686, quedando afuera de la Facultad 580 estudiantes

En 2020, de los 2309, 1590 logran ser ingresantes, quedando 719 sin lograr completar la documentación o el nivel secundario. Aún hay un grupo de estudiantes que permanecen encabalgados entre la condición de aspirante/ingresante 2020. No ha completado la documentación, pero tendrían trayectoria académica (regularidades, promociones) por reconocerse. Esos casos se acompañan de manera personal para resolverlos con UTI. Es difícil hacer la evaluación del desgranamiento en primer año de 2020 habidas cuentas de las dificultades de las instituciones de nivel secundario para otorgar la documentación de finalización de ciclo, además de la demora en la apertura de mesas examinadoras para las materias adeudadas para quienes cursaron los 6tos o 7mos años de la escuela secundaria en 2019.

El número de reinscriptos por año se mantiene, para tener estadísticas precisas hay que realizar estudios de cohortes, pero en términos relativos la Facultad mantiene un número más o menos constante de reinscripciones anuales. Si consideramos que el número de graduados no es asimilable a la cantidad de ingresantes, se estaría evidenciando que hay un importante número de estudiantes efectivos que abandonan sus carreras o al menos no se reinscriben con regularidad en el año subsiguiente.

En 2019, se graduaron 273 estudiantes, en 2020 aún no están completados los visados de las trayectorias académicas de quienes finalizaron las carreras por lo que no han sido consignados como graduados. Esta tarea es una de las actividades que esta secretaría solicitó a registro alumnos que se considerara prioritaria.

5-b Cancelación de matrícula

De los datos obtenidos a través del sistema y por las gestiones en la tramitación de legalización de programas en este último mes, un número significativo de estudiantes con trayectorias



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*



académicas considerables han solicitado la cancelación de matrícula para continuar sus estudios en otras universidades.

Consignamos en este informe solo las cancelaciones solicitadas por estudiantes con asignaturas aprobadas en la Facultad. No consideramos aquellas bajas de estudiantes que habiendo comenzado en alguna carrera de la facultad solicitan la baja sin haber aprobado ninguna asignatura ya que consideramos que los motivos por los que se solicitan son diferentes, aunque no por ello menos atendible como problemática institucional.

La baja de estudiantes que han cursado y aprobado materias en las carreras de la facultad, fundamentalmente para ser presentadas en universidades privadas significan una señal de alerta para la gestión académica de esta secretaría y puede significar un elemento importante para los análisis curriculares. La mayor cantidad de cancelación de matrícula se da en la carrera Abogacía en el segundo y en el cuarto año de la carrera.

Los y las estudiantes de la carrera de Abogacía solicitan la cancelación de matrícula para pasarse a Universidades Privadas, principalmente la Universidad Empresarial Siglo XXI.

Otro grupo de estudiantes solicitan dar de baja en Matrículas de profesorados para continuar sus carreras en institutos de formación docente en esta y otras provincias.

Éste es uno de los aspectos que esta secretaría se propone abordar como eje de la gestión en tanto indagar las explicaciones de dichas solicitudes pueden proporcionar información necesaria a la hora de abordar la reforma curricular y la implementación de los planes de estudio.

En este contexto se han cumplimentado también los trámites de convalidación y reválida y se ha continuado con los trámites de inscripciones por equivalencias directas internas y de otras instituciones. Al finalizar el ciclo académico 2020 podemos afirmar que todos los trámites académicos se han realizado, con diferente ritmo y progresivamente.

A esta secretaría solo resta agradecer al Consejo Directivo el acompañamiento en la gestión académica en este escenario de tanta complejidad e incertidumbre.

Agradecimiento infinito a las direcciones de Departamento, los equipos docentes, los ayudantes de segunda ad honorem, los adscriptos y lo/as representantes estudiantiles del CECH, quienes han sido actores fundamentales para el sostenimiento de las actividades académicas en 2020 en la Facultad de Ciencias Humanas. Los aprendizajes han sido múltiples y transversales, hemos aprendido juntos estudiantes, docentes y el equipo de gestión académica.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas
Secretaría Académica*

Agradecimiento al acompañamiento invaluable de la Coordinación y sub-coordinación administrativa de la Facultad, a la secretaria administrativa de la Secretaría Académica y a quien tiene a su cargo el trabajo con equivalencias, a las secretarías de Departamentos y al responsable de agenda y protocolo por acompañar con tareas y trámites académicos que en contexto de presencialidad no realizaban y no entran en las responsabilidades de su cargo y categoría docente, a los trabajadores de registro de alumnos, a quienes tienen a su cargo el área de recepción, sin cuyo trabajo en la atención de estudiantes la tarea de acompañamiento y solución de problemas específicos del estudiantado hubiera sido y sería muchísimo más dificultoso y por momentos imposible, al área de despacho, al área de mesa de entradas y al área de informática que han solucionado problemas y acompañado con responsabilidad y generosidad los múltiples y complejos requerimientos de Secretaría Académica, a las compañeras de la UTI que han atendido todas y cada una de las solicitudes que en la complejidad de la gestión académica de esta Facultad, en el contexto más complejo de su realización, se han planteado. Agradecimiento a los responsables de gestión comunicacional que a cualquier hora y cualquier día atendieron y atienden los pedidos de esta secretaría para brindar información en los diferentes medios de comunicación institucional, por canalizar muchas de las dudas del estudiantado y dar respuestas académicas, por gestionar formularios de exámenes y advertirnos de los múltiples problemas que los y las estudiantes expresan en las redes. A los compañeros de las otras áreas de gestión que han asumido tareas específicas de Secretaría académica, desde colaborar en las inscripciones de exámenes finales, la resolución de problemas del estudiantado a través del manejo del sistema SIAL y el análisis de los datos estadísticos de las trayectorias académicas al acompañamiento emocional y anímico que recibimos en los momentos que las responsables de Secretaría Académica pensamos que no íbamos a poder. En este necesario y siempre incompleto listado de agradecimientos se advierte -como imagen-un modelo de facultad en el que más allá (o más acá) de cualquier tipo de diferencias piensa que en la trama de lo colectivo se encuentra la única manera de enfrentar las crisis.

Sin más que informar, quedando a disposición para lo que hubiera lugar.